



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.895.1

MAT: Modifica D.A. N°5.724 del
09/09/2014.-

Laja, 17 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

1. Informe N°113 de fecha 17/09/2014, emitido por el Director del DAEM, en el cual se indica modificación de cuentas de imputación gastos del programa de capacitación.
2. D.A. N°5.724 de fecha 09/09/2014, que aprueba Programa de capacitación "Fortaleciendo el Liderazgo", dirigido a los asistentes de la educación y docentes pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de Laja
3. Informe N°5 de fecha 08 de septiembre de 2014, emitido por el Sr. Eduardo López Jiménez, Psicólogo Laboral, que solicita aprobar capacitación para asistentes de la educación y docentes pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de Laja
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°330 de fecha 09 de septiembre de 2014 emitida por el Departamento de Educación Municipal de Laja
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio N°5.724 del 09 de septiembre de 2014, en el cual se Aprueba Programa de Capacitación "Fortaleciendo el Liderazgo", para Asistentes de la Educación y Docentes del sistema municipal de Laja., en su resuelvo N°2 como sigue:

"ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 01 "Alimentos y bebidas", asignación 001 "Para Personas", por un monto máximo de \$6.069.000.- (seis millones sesenta y nueve mil pesos) de Fondos de Subvención Especial Preferencial, y a la cuenta complementaria N°2140501, por un monto máximo de \$431.000.- (cuatrocientos treinta y un mil pesos) de Fondos JUNJI, ambas en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE